

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 1211792/15
ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9 horas del día 11 de noviembre de 2016, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a. Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio; D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para cuenta del informe técnico de valoración y apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación del servicio de GESTIÓN Y ANIMACIÓN DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES (P.I.E.E.) EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DESDE EL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2017, mediante procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta, en acto público, con asistencia de un representante de la plica 1 y 3, del informe de valoración del sobre 2 emitido por el Servicio de Juventud, con el siguiente resultado:

	PLICA 1.- KAIROS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL	PLICA 2: ARQUISOCIAL, S.L.	PLICA 3: ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCÉANO ATLÁNTICO
PUNTUACIÓN SOBRE 2 Criteria dependientes de juicio de valor (hasta 49 puntos)	28	16	19,25
	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades: 3 puntos - Actividades entorno: 1 - Metodología: 2 - Organización interna: 2 - Coordinación entorno: 1 - Evaluación: - - Adecuación objetivos: - - Innovación: - - Fundamentación y objetivos: 7 - Capacidad organizativa: 6 - Mejoras: 6 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades: 1 punto - Actividades entorno: 0,5 - Metodología: 1 - Organización interna: 1 - Coordinación entorno: 0,5 - Evaluación: 1 - Adecuación objetivos: 0,5 - Innovación: - - Fundamentación y objetivos: 3 - Capacidad organizativa: 2 - Mejoras: 5,5 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades: 1,5 puntos - Actividades entorno: 1 - Metodología: 1 - Organización interna: 1 - Coordinación entorno: 0,25 - Evaluación: 1,5 - Adecuación objetivos: - - Innovación: - - Fundamentación y objetivos: 5 - Capacidad organizativa: 4 - Mejoras: 4

Se comunica a los licitadores asistentes a la Mesa de Contratación que pueden consultar el informe de valoración técnica en el Servicio de Contratación.

A continuación se procede, en acto público, a la apertura de los sobres 3 que contiene la oferta económica, con el siguiente resultado:

PLICA 1.- KAIROS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL: importe anual: 75.000 € (I.V.A. excluido); 75.000 € (I.V.A. incluido)

PLICA 2: ARQUISOCIAL, S.L.: importe anual: 72.000 € (I.V.A. excluido); 79.200 € (I.V.A. incluido)

PLICA 3: ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCÉANO ATLÁNTICO: importe anual: 76.000 € (exento de I.V.A.)

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio de Juventud para que informe sobre las ofertas presentadas, y aplique las fórmulas previstas en la cláusula p) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas, comprobando si alguna de las ofertas se encuentra incurso en baja anormal o desproporcionada.

En el caso de que no hubiera bajas desproporcionadas, deberá calcular la puntuación global formada por la suma del resultado que se obtenga por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables de forma objetiva (sobre 3) y del obtenido en la valoración del sobre 2. El citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 del TRLCSP.

Siendo las 9:10 horas del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA